

## **AVISO A LOS NO CIUDADANOS EE.UU.**

Si usted no es un ciudadano de los Estados Unidos, independientemente de si usted tiene un estatus migratorio legal, su declaración o admisión de culpabilidad pueden dar lugar a la detención, la deportación, la exclusión de los Estados Unidos, o la negación de la naturalización u otros beneficios de inmigración de conformidad con la ley federal, dependiendo de los hechos y circunstancias específicas de su caso. Usted debe considerar consultar un abogado sobre estas cuestiones a la luz de esta avisal antes de declararse a cualquier delito. Tras una exigencia general de un aplazamiento de consultar a un abogado, se continuará el asunto de un tiempo razonable. Para obtener una prórroga, usted no está obligado a revelar su la inmigración o ciudadanía a la corte.